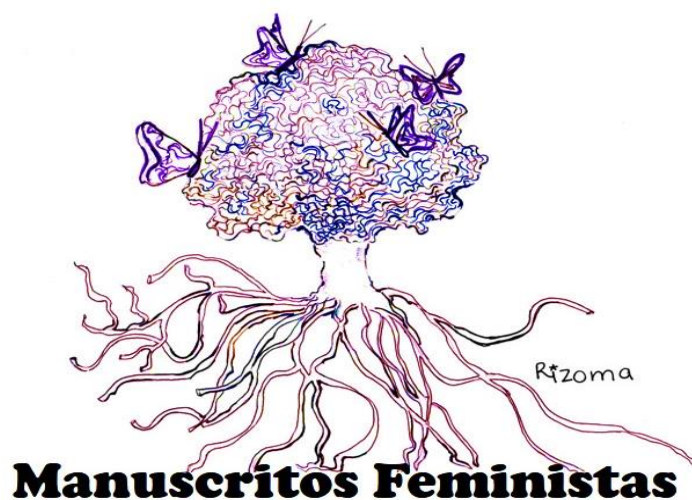


RIZOMA



Rizoma N° 38 Año 3 – junio- 2018-
Espacio de Encuentro de Mujeres

38

JUICIO DE PINCHAZOS EN EL MUNDO DE LA CORRUPCIÓN Y EL LATROCINIO

“El fuero para el gran ladrón, la cárcel para el que roba un pan.” Pablo Neruda

La experiencia con el sistema de justicia nos tiene en vilo. En broma y en serio durante el último año, unas y otras nos hemos dicho que el Diputado y expresidente encarcelado en EEUU y recién extraditado debía regresar al país, pues todos sus colaboradores en las fechorías terminaban con medidas de casa y país por cárcel.

A pesar de lo anterior albergamos la esperanza que la balanza de la justicia se enderece y podamos ser testigos de un juicio que garantice los derechos de toda la ciudadanía a la justicia y en especial de las víctimas de las escuchas telefónicas. Los derechos del Sr. Martinelli están bien salvaguardados por todos los fondos públicos que durante su administración fueron dilapidados y hoy le sirven para remunerar a alrededor de diez abogados. El estrés colectivo por este proceso va mostrando la naturaleza de un juicio donde el poder económico del expresidente, miente, se burla e intenta convencer de su inocencia y victimización.

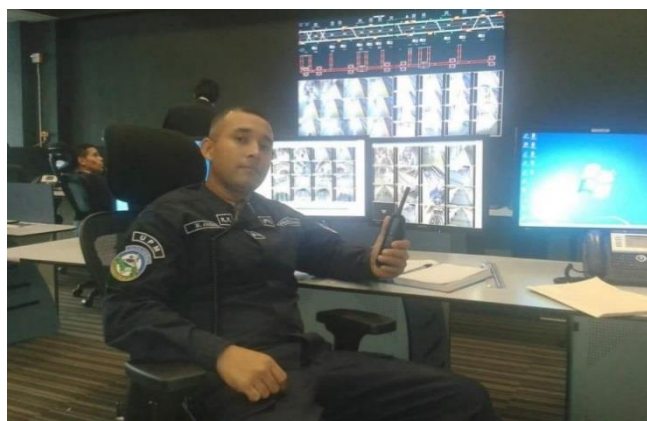
Lo cierto es que vivimos un irrespeto completo al país. ¿Acaso durante los años que gobernó no se enteró de las condiciones que viven los privados y privadas de libertad en este país? Si lo supiera, no se le ocurriría decir que se le están violando derechos, pues son otros y otras quienes sufren por la

inoperancia de la justicia. Las lágrimas que hemos visto solo han sido para manipular la justicia. No hay arrepentimiento por todo el daño económico, moral y emocional causado.

Estaremos alertas, son muchos millones de dinero los que nos recomiendan no confiar absolutamente en nadie. Estar vigilantes para que la Corte Suprema de Justicia actúe garantizando derechos es una tarea.

UN FEMICIDIO QUE SE IMITA

En el mes de enero se cometió el primer femicidio del 2018, dos integrantes del cuerpo de seguridad del SPI son las personas involucradas. El hombre mata y se suicida. Desde que se dio este hecho supe que esta escena se volvería a repetir en los próximos femicidios que se cometerían en el resto del año.



No se necesita tener una bola de cristal para saber cómo se iban a dar las cosas. Solo basta con observar y tomar en cuenta los hechos: este 9 de junio del 2018, se cometió otro femicidio que involucra a dos agentes de la policía. Una vez más un agente de un cuerpo de seguridad del país que tiene como lema “Proteger y Servir” causa la muerte a quien según él amaba. Así, aumentan el número de mujeres que mueren en manos de hombres uniformados, que están convencidos de ser los dueños supremos de sus cuerpos y que las aman tanto que son capaces de quitarse la vida por ellas. Quizás sea así que lo ve el público masculino testigo de este femicidio. Nosotras que además de causar la muerte, el femicida nos manda un mensaje a las mujeres, pero también a los hombres.

Hace muchos años trabajé en una investigación sobre violencia contra las mujeres. Fue así como entrevisté a un alto cargo de la policía sobre las medidas que asumía este estamento de seguridad cuando recibían denuncias por violencia doméstica por parte de las esposas, novias y compañeras de los policías. Esta persona, con puesto de autoridad, me respondió que lo mandaban castigado a una isla de Guna Yala, pero antes tenía una cita con la psiquiatra.

No sé si esta sigue siendo la forma de abordar este problema que habita en el centro de los cuerpos de seguridad el país, pero lo que sí es cierto es que los femicidios cometidos por agentes de seguridad del país son una realidad, y que la combinación hombres uniformados, con armas y violentos son peligro para las mujeres panameñas, sobre todo para las mujeres que un día aceptaron compartir su vida con un hombre entrenado para proteger y servir. Al final resulta que no solo no protege, sino que solo sirven a la muerte.

JUSTIFICAMOS LA VIOLENCIA: ¿Dependiendo de las razones de quién la ejerce y el por qué?

Hace unos días se publicó la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) y entre todos los datos que contiene esta encuesta hay información que indaga bajo qué circunstancias la persona entrevistada justificaría la violencia. Para algunas personas el solo hecho de pensar que una pregunta cómo ésta podría incluirse en esta encuesta ya incomoda un poco, pero más que incomodar asusta que los porcentajes más altos que justifican la violencia se dan entre mujeres jóvenes de 15 a 19 años. Entonces, me pregunto: ¿qué no estamos viendo? ¿Por qué los

porcentajes más altos de justificación de la violencia se presentan entre las mujeres más jóvenes, a niveles iguales con los hombres de este mismo rango de edad?



Son graves los resultados que se obtienen en esta pregunta y la conclusión sigue siendo: se sigue justificando la violencia. Esto nos debe llamar a la reflexión, pues es el futuro del país que desde ya comienza a naturalizar la violencia que ejerce un hombre hacia una mujer. Que encima de naturalizarla ya encontremos argumentos para justificarla, es mucho más grave aún.

Como organización de mujeres feministas nos llenan de preocupación estas cifras, pues en pleno siglo XXI no debería existir ninguna razón que nos lleve a justificar y excusar un hecho violento, independientemente de quién lo haya cometido. En todo caso resulta aún más alarmante que encontremos justificaciones para explicar cuándo un hombre tiene licencia para agredir a una mujer que él considera de su propiedad.

Las justificaciones brindadas entre quienes formaron parte de la encuesta incluyen:

- que la mujer salga sin permiso de la pareja,
- que la mujer se niegue a tener relaciones sexuales,
- que la mujer descuide el cuidado de sus hijos
- que la mujer sea infiel al esposo

Para estos jóvenes todas son razones válidas para que se cometa un hecho violento contra las mujeres.

Estos resultados nos deben mover el piso y llevarnos a repensar las estrategias que se están desarrollando en materia de prevención de la violencia con mujeres y hombres jóvenes. Ante esta realidad será difícil soñar con una sociedad libre de violencia hacia las mujeres y las niñas, si no trabajamos para bajar estos porcentajes en un futuro cercano.

DEFALCO AL ERARIO PÚBLICO

Para quienes vivimos de la quincena, de ingresos en el trabajo informal, en el subempleo visible e invisible que alcanza a alrededor de sesenta y cinco mil mujeres, o para quienes no tienen acceso a ingresos propios como le pasa al 25.5%¹ de mujeres de la ciudad y el campo, escuchar los constantes actos de corrupción de quienes gobiernan nos tiene en una situación de desconfianza total a todo el andamiaje político, ante las instituciones públicas y frente a los órganos del Estado.

Las planillas fraudulentas, los proyectos para el clientelismo y las donaciones de la Asamblea Nacional no son otra cosa que atracos que los políticos consideran que el país les debe por la inversión que hacen en su campaña electoral. Además, se creen con “derecho” a aprovisionarse de fondos públicos para las próximas elecciones.

La estructura electoral que crean para apropiarse de los recursos se reviste de un discurso cargado de cinismo y desacato de las normas que crean y dicen proteger.

Los diputados y diputadas que han salido a protegerse de las denuncias del contralor no son los únicos responsables de los asaltos, lo son también las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas que aprueba estas partidas y el mismo contralor por la demora existente en el trabajo de fiscalización de los fondos públicos. Los atracos al erario público los conocemos por los conflictos y diferencias surgidas entre el ejecutivo y legislativo, de camino a las elecciones de 2019, lo que nos lleva a pensar que todos han participado y que esos recursos como hasta ahora no serán recuperados para mejorar la calidad de nuestras vidas.



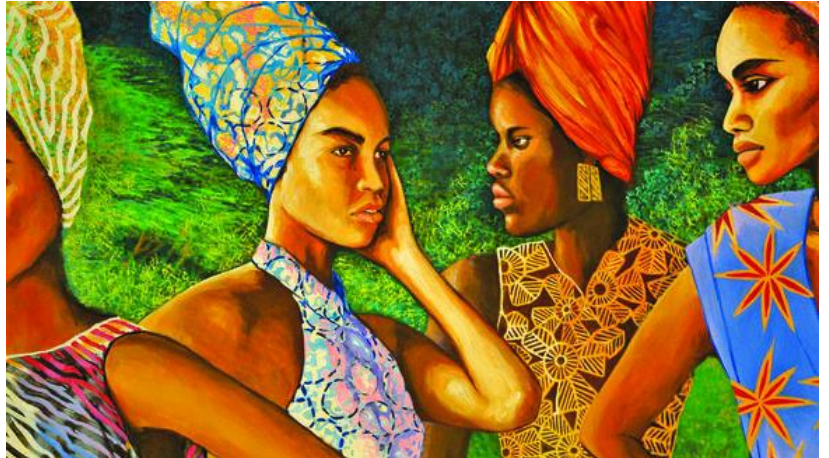
No a la
reelección de
la corrupción

¹ CEPAL, Observatorio de Género, Año 2016.

CUANDO EL COLOR IMPORTA

POR: CHEVY SOLÍS

En este país de mayoría afrodescendiente visualmente pero no estadísticamente, se ha instalado desde hace ya muchos años, una especie de prueba de identidad “afro”, como ocurrió en el siglo XV en la península Ibérica con la Prueba de Sangre. Parece loco, pero sí, es así. Hay que tener cuidado con ello porque podemos caer en el más puro sectarismo racial, que más que sumar, resta.



¿Por qué digo esto?, porque si solo la identidad es nuestra única estrategia de reivindicación política, corremos el peligro de no sumar y articular con otros sectores de la sociedad. Oiga que hay negros y negras en la comunidad LGTBIQ, trabajadoras sexuales, campesinas, trabajadoras domésticas, simplemente mujeres. En fin, mujeres cruzadas por otros sistemas de opresión y no solo por el racismo. Lo siento: me he dado cuenta que solo he hablado de mujeres.

Cuando solo arropamos lo identitario como única estrategia política, podemos caer en la folklorización y banalización de lo afro, en la etiqueta “afro”. En el mes de mayo hubo mucho de esto: moda afro para escoger, talleres de turbantes, trenzas, bailes típicos, desfiles y más desfiles. Dígame usted ¿cuál es el impacto de todo esto en la sociedad racista panameña?

Después de mayo desapareció el perfil étnico con el que se maneja la política de esta Panamá del siglo XX. Después de mayo también desaparecerá el reflejo de protección de seres muy blancos que se activa, cada vez que estoy en una fila de supermercado para pagar, y como por arte de magia aseguran su cartera por temor a mi presencia negra. ¿Será que después de este mayo africano veremos más mujeres con sus identidades negras en los puestos políticos donde nunca se ven? ¿Cambiará el gabinete y será más *tutifrutti* después de mayo?

El debate está servido. Lo identitario es importante, contribuye, pero si solo nos quedamos con esa única estrategia política, se perderá la oportunidad de trabajar con otros sectores de manera articulada. Podemos caer en la práctica sectaria y solicitar siempre una prueba de sangre o más bien fenotípica: quizás volvamos a tener “Informantes genealógicos” como en el siglo XV, no vaya ser que se cuelen personas impuras.

CLAUSURA DEL MES DE LA ETNIA NEGRA EN

CLAUSURA DEL CICLO DE FEMINISMO DECOLONIAL
ESPACIO DE ENCUENTRO DE MUJERES
CONVERSATORIO
GENTRIFICACIÓN EN PANAMÁ:
DESDE LA MIRADA DE LAS MUJERES



Esther. SAN FELIPE.
CASCO VIEJO



MamaAri.
Portobelo



Lorna. CIUDAD DE
COLÓN



Jesy. BOCA LA CAJA



DANIA. LA PLAYITA, barrio
desaparecido



Montse.
CIUDAD DE COLÓN



Mari. CIUDAD DE COLÓN

SÁBADO 26 DE MAYO. DE 4:00 p:m A 6:00p.m
Calle Primera Perejil, Calidonia, frente a junta comunal de Calidonia . Edificio
Rosita, local 5
Teléfono: 302-61.28 por si se pierde



MAYO



CONVERSATORIO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SEXUAL



EN EL MARCO DEL 2 DE JUNIO
DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SEXUAL
Espacio Encuentro de Mujeres
Con el apoyo de Mujeres con Dignidad y Derecho de Panamá

INVITAN AL CONVERSATORIO

Hablemos Sobre:
El Trabajo Sexual en Clave Feminista

Interventistas:

 Gladys Murillo Presidenta de la MDDP Panamá	 Iris Reyes Lindo Espacio Encuentro de Mujeres - Socióloga	 Bellanin Pérez Representante de las TSF - Cobán Comité de Derechos Humanos
--	--	---

Día: 7 de junio de 2018.
Hora: 6:00 a 8:00 p.m.
Lugar: Espacio Encuentro de Mujeres, Perejil, Calidonia, Calle Primera, Frente a la Junta Comunal



EN EL MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL HEMOS CONVERSADO



ESPACIO DE ENCUENTRO DE MUJERES
EN EL MARCO DEL MES
DE LA DIVERSIDAD SEXUAL
INVITAN
CONVERSATORIO

MI CUERPO ES UN TERRITORIO POLÍTICO
Texto de
Dorotea Gómez Grijalva

Intervienen: Lamed Lámbiz
Modera el debate: Chevy Solís

<https://brechalesbica.files.wordpress.com/2010/11/mi-cuerpo-es-un-territorio-politico77777-dorotea-gc3b3mez-grijalva.pdf>

Fecha: **jueves 14** de junio 2018
Lugar: Calle primera Perejil, edif. Rosita, local 5.
Hora: 6:00 p.m. a 8:00 p.m. Tel 203-61-28



Rizoma: Manuscritos feministas, voz del EEM en letras con raíces feministas.
Nº. 38 Panamá, Año 3 – 20 de Junio de 2018.
eem.panama@gmail.com